

Ante retrasos por juicios, INE pide posponer 90 días o más la elección judicial

El Ciudadano · 20 de noviembre de 2024

La organización incluye procesos que requieren tiempo suficiente, como impresión de las boletas y capacitación de funcionarios electorales



A través de un escrito, el **Instituto Nacional Electoral (INE)**, solicitó a la cámara de diputados y de senadores, retrasar 90 días o más la elección de jueces, ministros y magistrados, debido al tiempo invertido en procesos judiciales.

También lee: INE y diputados acuerdan diálogo para reducir los 13 mil mdp para la elección judicial

El máximo órgano electoral del país argumentó que ocupó **dos meses para enfrentar diferentes suspensiones**, lo que ha impedido que fluya la organización de la elección judicial.

También solicitaron la prórroga para garantizar un desarrollo óptimo del proceso en el que el pueblo mexicano elegirá a quienes conformarán el **Poder Judicial, como parte de la reforma a este poder del Estado**.

El INE hizo énfasis en que se **avecinan tareas complejas que requieren el debido tiempo**, como la impresión de las boletas, capacitación de funcionarios electorales, así como la definición de la geografía

electoral.

«Todo lo cual amplía la responsabilidad de organización, pues el material y documentación electoral a imprimir aumentará de manera considerable y, por ende, los tiempos para el desarrollo de esta actividad se deben ampliar en la misma proporción»

Funcionarios electorales

Este miércoles, el Instituto retomó los trabajos para continuar la organización de la **llamada elección judicial en México**.

De aprobarse la prórroga solicitada, la **votación de jueces, magistrados y ministros** ya no se realizará el próximo domingo 1 de junio del 2025.

Sigue leyendo: INE reanuda organización de elección judicial el próximo 20 de noviembre

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://bit.ly/3tgVISO>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano